REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 018 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

03/08/2023

Fecha:

Fecha Anotación Clase de Proceso Demandado Descripción Actuación No Proceso Demandante Cuad. para el Auto Juzgado 11001 31 10 018 Verbal Sumario CLARA ROSA AMAYA SANCHEZ D Auto que decreta medidas cautelares ISABEL SANCHEZ E AMAYA Decreta medida provisional para proteger derechos de la señora 2022 00299 02/08/2023 Sanchez de Amaya, Notificar al procurador judicial

> Auto Sustanciacion
> No decide recurso por las razones presentado por las razones expuestas, realiza control de legalidad, comunicar al recurrente y ministerio publico

02/08/2023

Página:

1

D

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
03/08/2023
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ISABEL SANCHEZ E AMAYA

Katline Nathaly Vargas Quitian SECRETARIO

CLARA ROSA AMAYA SANCHEZ

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTADO No.

2022 00299

076

11001 31 10 018 Verbal Sumario